Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS - FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2	FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS ÚNICAS, SE PROCEDE A VERIFICAR LAS SIGUIENTES POLIZAS:

APROBACIÓN PÓLIZAS NÚMERO: 560-47-994000173131 anexo No. 1 expedida el 27 de diciembre de 2024 y 560-74-994000031800 anexo No 1 expedida el 27 de diciembre de 2024

CONTRATO: 69-1-10073-23 de fecha 29 de diciembre de 2023

CONTRATISTA: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ C.C. 1.013.670.343 DE Bogotá D.C.

OBJETO DEL CONTRATO: "ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DE 68,40 M2 UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE A DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA CALLE 45 A SUR 50ª-91, BOGOTÁ D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN SPA DE UÑAS, SERVICIOS, TRATAMIENTOS Y VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS AL CUIDADO FACIAL, CAPILAR Y CORPORAL".

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($11.368.080,00)

VALOR DE LA PRORROGA: CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS MC/TE ($5.684.040.00)

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$1.705.212.00	29/12/2023	08/11/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 852.606.00	29/12/2023	04/07/2028
Responsabilidad civil extracontractual, predios, labores y operaciones	$ 260.000.000	30/04/2025	30/10/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, y de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueban las pólizas de garantía.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los, 24 ENE. 2025

Coronel **CENIDE CAROLINA RODRÍGUEZ PAZ**
Directora Escuela

Elaboró: SI. Adriana Constanza Osorio Espinosa
Revisó: CT. Kellys Alejandra Osorio Castro
Revisó: SI. Ginneth Paola Quiceno Rojas
Ubicación D:\Procesos/2025

Calle 45 A Sur No 50 A - 91 Bogotá
Teléfonos: 5159900 EXT.30317
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607648150

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000173131 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	12	2024	27	12	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

DIRECCIÓN: KR 52 CSUR 45 B 10 PI 1 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6050505

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" IDENTIFICACIÓN: NIT 800.127.508-8

BENEFICIARIO: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" IDENTIFICACIÓN: NIT 800.127.508-8

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	29/12/2023	08/11/2025	1,705,212.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	29/12/2023	04/07/2028	852,606.00

BENEFICIARIOS
NIT 800127508 - ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN Y EN VIRTUD AL ACTA NUMERO 01 SE ADICIONA LA SUMA DE ($5.684.040) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SEIS (06) MESES MÁS ES DECIR HASTA EL DIA 3 DE JULIO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN MODIFICACIÓN ALGUNA Y CONTINUA VIGENTE Y VIGOR.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NO 69-1-10073-23, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAO ARRENDAMIENTO DE UN ESPECIO FISICO DE 68,40 M2 UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE A DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA CALLE 45 A SUR 50A 91, BOGOTA D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO D EUN SPA DE UÑAS, SERVICIOS. TRATAMIENTOS Y VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS AL CUIDADO FACIAL, CAPILAR Y CORPORAL

** CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA**

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****2,557,818.00	$ **********10,259	$*********0.00	$ ********1,949	$ **********12,209

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS & SEGUROS EL REY LTDA	8897	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2,012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560764815

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700F08F57958

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000173131 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

ASEGURADO: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" IDENTIFICACIÓN: NIT 800.127.508-8

BENEFICIARIO: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER" IDENTIFICACIÓN: NIT 800.127.508-8

TEXTO ITEM 1

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607648168

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000031800 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	27	12	2024		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	30	04	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2025	23:59	184
FECHA DE IMPRESIÓN	27	12	2024		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO — VIGENCIA DESDE	30	04	2025	23:59	
VIGENCIA HASTA	31	10	2025	23:59	184

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ — IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

DIRECCIÓN: KR 52 CSUR 45 B 10 PI 1 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6050505

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ — IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

DIRECCIÓN: KR 52 CSUR 45 B 10 PI 1 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6050505

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ CC : 1013670343

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDERDDER

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 260,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	260,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	260,000,000.00		
	RCE PATRONAL	260,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800127508 - ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN Y EN VIRTUD AL ACTA NUMERO 01 SE ADICIONA LA SUMA DE ($5.684.040) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN SEIS (06) MESES MÁS ES DECIR HASTA EL DIA 3 DE JULIO DE 2025 Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS 200 SMMLV VIGENCIA 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SUFREN MODIFICACIÓN ALGUNA Y CONTINUA VIGENTE Y VIGOR.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***260,000,000.00	$ **********262,137	$*********0.00	$ *******49,806	$ **********311,943

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ASESORIAS & SEGUROS EL REY LTDA	8897	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560764816

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

ADCHACONPATRI 0

CBDE20700F08F57957 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000031800 ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

ASEGURADO: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ IDENTIFICACIÓN: CC 1013.670.343

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATAO ARRENDAMIENTO DE UN ESPECIO FISICO DE 68,40 M2 UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL BLOQUE A DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER EN LA CALLE 45 A SUR 50A 91, BOGOTA D.C. PARA EL FUNCIONAMIENTO D EUN SPA DE UÑAS, SERVICIOS. TRATAMIENTOS Y VENTA DE PRODUCTOS RELACIONADOS AL CUIDADO FACIAL, CAPILAR Y CORPORAL

ASEGURADO ADICIONAL: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000031800 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: LAURA VANESSA ROA SANCHEZ IDENTIFICACION: 1013.670.343

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	LAURA VANESSA ROA SANCHEZ	1013670343-3	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA	BOGOTÁ, D.C.	260,000,000.00	262,137	311,943

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
262,137	311,943